

## **Objetivos:**

El IES Martínez Uribarri utilizara la tecnología educativa como un medio para alcanzar los objetivos de las diferentes asignaturas, utilizando plataformas, aplicaciones web y aplicaciones móviles, para una mayor comprensión de los contenidos impartidos en el aula.

El IES Martínez Uribarri tiene una red inalámbrica con dos niveles de acceso:

- **Acceso alumnos:** que permite la navegación pero no la descarga de aplicaciones y un proxy para evitar acceder a contenidos impropios de un centro educativo.
- **Acceso profesores:** que permite navegación y descarga de contenidos pero por el contrario también tiene un proxy para evitar la navegación de contenidos impropios

El centro permitirá que los dispositivos personales de los alumnos accedan a la red inalámbrica de los alumnos para una mejor consecución de los objetivos pero manteniendo y cumpliendo las normas de Buen Uso de dispositivos móviles en el centro.

La mayoría del alumnado posee dispositivos móviles pero el uso educativo es opcional y en ningún momento se tomarán medidas contra aquellos alumnos que no quieran o puedan utilizarlos, sino todo lo contrario, se les dará acceso a esos contenidos, de maneras alternativas para intentar alcanzar de manera positiva los objetivos fijados en el aula.

El uso de los dispositivos móviles en el aula se considera un privilegio, por lo que aquellos alumnos que incumplan las normas o hagan un mal uso de ellas se les retirará el privilegio de uso. Periódicamente y mediante cartelería por el centro se les recordará en todo momento las normas correctas de utilización de los dispositivos móviles y de la red.

## **Dispositivos:**

Se admitirán como dispositivos los smartphones, ipad, tabletas, netbooks, portátiles, pero en ningún momento consolas de juegos aunque estas estén preparadas para el acceso a internet.

## **Normas:**



- Los alumn@s y padres deben cumplir las normas de buena conducta presentes en el RRI y las normas de buen uso de dispositivos móviles.
- Es el profesor el que tiene la potestad de permitir y regular el uso de los dispositivos móviles en el aula y en unidades determinadas de su asignatura.
- Los dispositivos móviles estarán en todo momento en silencio a menos que el profesor del aula correspondiente lo permita.
- Los auriculares sólo se utilizarán cuando el profesor lo permita y lo considere necesario.
- No se podrán utilizar para hacer trampas en el exámen o para otros fines que no sean los educativos, como llamadas o mensajería.
- Queda totalmente prohibido grabar , transmitir o enviar imágenes ya sean fotográficas o de vídeo dentro del centro a menos que el profesor correspondiente lo permita.
- No se podrá acceder a contenidos que nos sean los indicados por el profesor.
- El uso de dispositivos por parte de los alumnos no interrumpirá la marcha normal de la clase.
- El alumno no tendrá acceso a archivos, carpetas e impresoras del centro.
- Los trabajos que se generen se guardarán en su propio dispositivo o en alguna plataforma de almacenamiento como drive o dropbox

**L@s alumn@s y padres o tutores se comprometen a que:**

- Se aplicarán filtros a la red del centro mediante proxys y cualquier intento o uso de software para saltar estos filtros serán considerados como falta grave.
- El centro queda autorizado a requisar y/o revisar cualquier dispositivo que sea sospechoso de:
  - uso incorrecto de la red.
  - mal uso del dispositivo
  - posible causante de problemas tecnológicos en la red
  - Llevar un dispositivo que infecta a la red con un virus, un troyano o programa diseñado para dañar, alterar, destruir o proporcionar acceso a datos o informaciones no autorizadas.
- Si el dispositivo tuviera contraseña el alumno estará obligado a introducirla para revisar el dispositivo.
- Impresión desde dispositivos personales no será posible en la escuela.



- Los dispositivos personales deben venir cargados a clase y no se permitirá la carga del dispositivo bajo ningún concepto.
- El centro no se responsabiliza de la pérdida, robo de los dispositivos dentro del centro, siendo los propios alumnos los responsables en todo momento de su propio dispositivo.
- El centro no se responsabiliza de ningún dispositivo estropeado durante su uso académico.
- El alumnos utilizará la red inalámbrica del centro y en ningún momento el 3G o 4G.
- Cualquier uso incorrecto por parte de otro compañero o acción incorrecta deberá comunicar instantáneamente al profesor del aula en la que se encuentre en ese momento.
- Para acceder a este proyecto se deben acatar todas las normas por parte del alumno y su padres o tutores

#### **Consideraciones sobre uso de la red:**

- Los usuarios se esforzarán por mantener el ancho de banda adecuado.
- Todos los usuarios podrán utilizar el acceso a la red inalámbrica.
- El centro no garantiza la conectividad ni la calidad de la conexión.
- El centro no es responsable del mantenimiento ni solución de los problemas técnicos de los dispositivos.
- Los alumnos cumplirán las directrices anteriormente mencionadas y el no cumplimiento de estas puede provocar la pérdida del acceso a la red y/o privilegios de su dispositivos como otro tipo de acciones disciplinarias.
- Durante el curso el centro podrá ir modificando y añadiendo nuevas normas

#### **Normas de uso de redes sociales en el centro**

- Conéctate de manera responsable planteando tiempos de descanso.
- El uso será en todo momento con fin educativo.
- Los tiempos de uso estarán controlados por el profesor.
- No se enviarán fotos personales ni se publicarán si no corresponde a ninguna actividad mandada.
- No se podrá publicar fotos sin el permiso de las personas que aparecen.



- Fuera del centro serán los padres los que controlen los tiempo y el uso.
- El uso no deberá interrumpir en ningún momento el tiempo empleado para realizar los ejercicios, poniéndolo en modo avión.
- Cuando estemos con la familia el dispositivo móvil deberá estar en silencio

